



ANUARIO 2023

EL MUNDO DEL TRABAJO



ÍNDICE

• Ámbito Internacional	3
◦ La caída del salario en el mundo.....	3
◦ Reducción de la Jornada Laboral.....	3
◦ La Inteligencia Artificial y el mundo del trabajo.....	5
◦ Francia un pueblo que disputa las calles.....	7
• Ámbito Latinoamericano	9
◦ Situación estructural de la clase trabajadora en latinoamérica.....	9
• Ámbito Nacional	13
◦ Radiografía del empleo en Argentina.....	13
◦ Argentina: la jornada laboral más larga del mundo.....	16
◦ El pueblo jujeño enfrenta el avance del proyecto neoliberal de la derecha argentina....	16
◦ El paquete de medidas de Massa que fue tardío e insuficiente	19
◦ La Victoria de Milei, un modelo de ajuste y represión para la clase trabajadora.....	21
• Reflexiones finales	22

INTRODUCCIÓN

La construcción de este anuario 2023, surge con el objetivo de buscar e investigar - en las escalas nacional, latinoamericano e internacional - hechos que permitan profundizar nuestro análisis de situación, el cual indica que estamos atravesando una **nueva fase del sistema de producción capitalista: digital y financiera**.

En este mundo donde el conjunto de relaciones sociales está siendo mediado por la digitalización, cobra vital importancia el **estudio de la relación trabajo y capital**.

En relación al capital, nos interesa conocer algunos aspectos generales que están provocando esta **cuarta revolución industrial**, a saber, los procesos de automatización, inteligencia artificial y todo cambio técnico-científico que colabore en aumentar la fuerza productiva del trabajo vivo.

En relación al trabajo, nos interesa conocer algunas determinaciones del mismo, como son el salario, jornada laboral, las tasas de explotación, ejército de reserva, las condiciones en las que realiza su actividad y la finalidad para la cual se realiza dicha actividad.

Además hemos analizado algunos hechos de enfrentamientos de calle, que son fenómenos emergentes de la situación que estamos viviendo y que por su gran relevancia, nos han parecido bien incluirlos.

ÁMBITO INTERNACIONAL

La caída del salario en el mundo

En el mundo hay 8.045 millones de personas de las cuales 5.660 millones están en edad de trabajar, siendo la tasa global de participación de la población activa del 61%. 3.300 millones de personas se encuentran empleadas, de las cuales 2.000 millones (60%) trabaja en el sector informal, y la tasa de desempleo mundial es del 5,8%.

La brecha salarial de género se estima en alrededor del 20% a nivel mundial durante el 2023, no habiéndose reducido en relación al año anterior. Las y los trabajadores "regalaron" un promedio de seis días trabajados el año pasado dado que sus salarios no aumentaron acorde a la inflación.

Según el último informe sobre salarios de la OIT, mil millones de trabajadoras y trabajadores de 50 países han sufrido un recorte salarial medio de 685 dólares en 2022 –una pérdida conjunta de 746.000 millones de dólares en salarios reales–, en comparación con lo que habrían ganado si los salarios se hubieran mantenido al ritmo de la inflación.

Según el último informe de Oxfam sobre salario, en 2022 los salarios registraron un recorte del 3,2% en el mundo, mientras que los salarios de los directores ejecutivos aumentaron un 9% en términos reales. En 2022, los accionistas de todo el mundo se repartieron 1,56 billones de dólares en dividendos, un aumento del 10 % en términos reales ponderados respecto a 2021.

Para tomar un ejemplo en relación a la desigualdad salarial en el mundo, 100 de los directores ejecutivos mejor pagados de Estados Unidos amasaron un promedio de 24 millones de dólares en 2022, un aumento real del 15 % frente al año anterior. Mientras que un trabajador medio de Estados Unidos tendría que trabajar 413 años para igualar el salario anual de uno de los directores ejecutivos mejor pagados del país.

Este último dato da cuenta de una polarización existente en la clase trabajadora, en donde observamos cada vez más trabajadores hipercalificados y bien remunerados, en detrimento de una clase con salarios pauperizados, sin calificación y vinculada al trabajo de servicios.

Reducción de la jornada laboral

Inglaterra: la prueba de reducción de jornada laboral más grande del mundo

Durante el año 2023, investigadores de las Universidades de Cambridge y Oxford y del Boston College, en conjunto con las ONG 4 Day Week Global, 4 Day Week UK Campaign y el think tank británico Autonomy, publicaron los resultados de un estudio sobre reducción de la jornada laboral realizado en 61 empresas del Reino Unido, con alrededor de 2.900 empleados, con una reducción del 20% en las horas de trabajo de todo el personal durante seis meses y sin reducción de salarios.

La prueba fue presentada como la más grande del mundo de este tipo, y el 71% de los empleados informaron niveles más bajos de "agotamiento" y el 39% dijeron que estaban menos estresados. A su vez cayó en un 65% los días de baja por enfermedad y en un 57% el número de empleados que abandonan las empresas participantes. Por otro lado, los ingresos de las empresas apenas cambiaron durante el período de prueba, e incluso aumentaron marginalmente un 1,4%. El 92% de las empresas que participaron tienen la intención de continuar con la semana laboral de cuatro días, y 18 empresas confirmaron el cambio de forma permanente.

La reducción de la jornada laboral en el mundo

Durante el año 2023 pudimos observar distintos hechos que dan cuenta de una tendencia global a la reducción de la jornada laboral. Un estudio de ActivTrak Inc., una firma de análisis de fuerza laboral, indicó que la jornada laboral promedio se redujo en 37 minutos durante el último año en el mundo, reduciéndose a 10 horas en promedio, frente a las más de 10 horas y media de fines del segundo trimestre de 2022. La investigación analizó 38 millones de horas trabajadas por más de 134.000 empleados en todo el mundo en sectores como servicios financieros, atención médica, seguros y servicios profesionales. El estudio también reportó que la cantidad de empleados sobreutilizados, es decir, aquellos que frecuentemente trabajan fuera del horario habitual, disminuyó a 28%, frente al 32% de un año antes.

La reducción de la Jornada Laboral también se está debatiendo en Argentina, Brasil, Islandia, Japón, España, Nueva Zelanda, Alemania, México, Colombia, Estados Unidos, Suecia, Canadá, Bélgica, entre otros.

Declaraciones de Bill Gates sobre la reducción de la Jornada Laboral

Además de las pruebas pilotos realizadas en distintos países, observamos cada vez más planteos de representantes de la Nueva Aristocracia Tecnológica que vaticinan una jornada laboral reducida.

A finales de noviembre, Bill Gates, fundador de Microsoft, realizó declaraciones sobre la reducción de la jornada laboral y el futuro del trabajo en relación al desarrollo de la Inteligencia Artificial, en el marco de una entrevista con el podcast “¿Y ahora qué?” del presentador sudafricano Trevor Noah: “el propósito de la vida no es solo trabajar”. Los ciudadanos del futuro “trabajarán menos días de los habituales”. “Si llegamos a una sociedad en la que sólo haya que trabajar tres días a la semana, probablemente esté bien”.

En relación al impacto de la inteligencia artificial en el mundo laboral vaticinó que será “tan dramático como el de la revolución industrial”, y prevé una transformación “tan grande como la que vivimos con la llegada de los ordenadores”, capaz de cambiarlo todo “para siempre”. “Facilitada por los avances de la inteligencia artificial, podría suponer un hito para la sociedad en su conjunto. Las máquinas pasarían a ocuparse de las tareas rutinarias, como “producir comida y esas cosas”, mientras que los trabajadores podrían disfrutar de más tiempo libre sin reducir por ello los niveles de rendimiento y productividad.

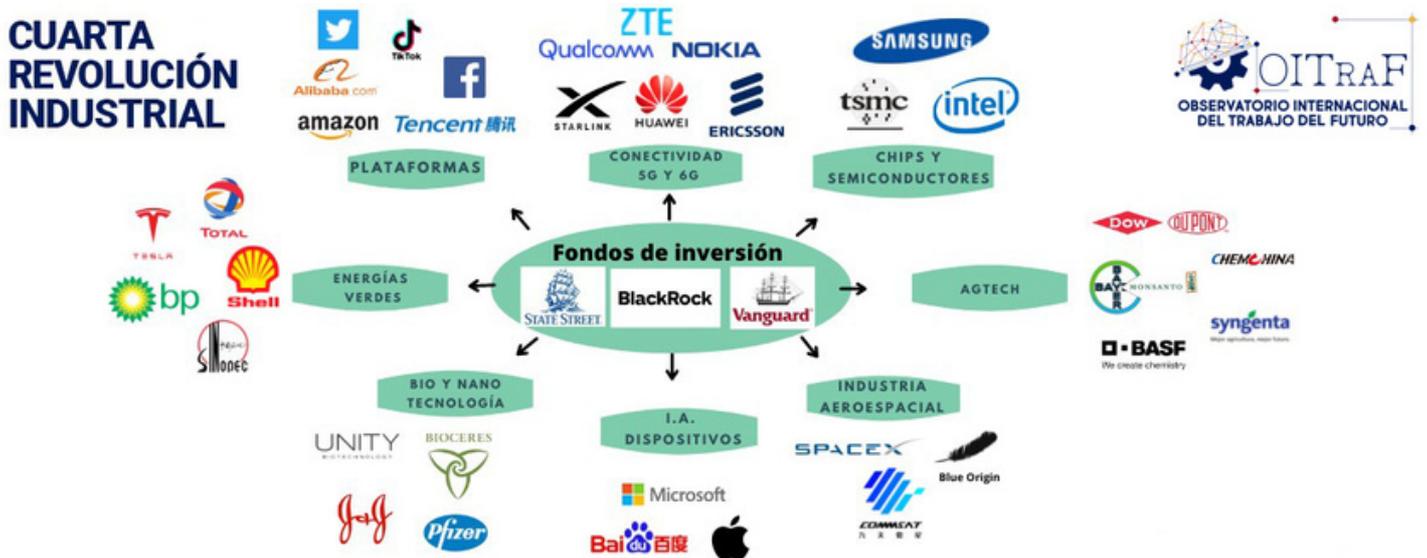
Ampliación de la jornada laboral en Grecia

A contrapelo de la tendencia mundial que analizamos anteriormente, a finales de septiembre el Parlamento de Grecia, a través de una iniciativa propuesta por el primer ministro Kyriakos Mitsotakis, aprobó una reforma laboral que permite aumentar a seis días la jornada laboral y tomar un segundo trabajo parcial de 5 horas junto a un empleo principal de 8 horas, lo que lleva a 13 horas diarias la jornada laboral, y hasta 78 horas semanales.

Aumento en la productividad y reducción de la jornada laboral

Karl Marx en El Capital, define a la jornada laboral como una magnitud variable compuesta por dos tiempos: el tiempo de trabajo necesario y el tiempo de plustrabajo o trabajo excedente. El primero, corresponde al tiempo en que el trabajador produce un valor equivalente a sus medios de subsistencia y reproducción, y que se le retribuye en forma de salario. El segundo, es el tiempo de plustrabajo, en el cual el obrero emplea su capacidad viva de trabajo para crear un valor que sólo se produce para el capitalista, es decir la plusvalía. Ambos tiempos se codeterminan en una relación inversamente proporcional, es decir, al disminuir el primero, aumenta el segundo, y viceversa, debido a que la jornada laboral se compone de un período de tiempo finito y determinado.

La Cuarta Revolución Industrial, basada principalmente en la hiperconectividad 5G y 6G, los sistemas ciberfísicos, la robótica colaborativa y sensitiva, la inteligencia artificial, la industria aeroespacial, la transición energética, la nano y biotecnología, la computación cuántica y la agricultura tecnológica o AgTech, entre otros desarrollos, ha traído aparejado una nueva fase del capitalismo digital y financiero, que trajo como consecuencia una considerable reducción del tiempo de trabajo necesario para la producción de mercancías. Un ejemplo que ilustra este hecho es un informe realizado por la Consultora Adecco, en donde concluye que lo que en 1970 se producía en 8 horas, en el 2020 se producía en 1 hora y media.



Debido a este aumento en la productividad del trabajo, y a pesar de no haberse reducido significativamente las jornadas laborales de las y los trabajadores, ya que en la mayoría de los casos continúa siendo de 8 horas diarias y 48 horas semanales con salarios pauperizados, se observa una tendencia global a debatir la reducción de la jornada laboral, con variadas iniciativas en distintos países del mundo.

La Inteligencia Artificial y el mundo del trabajo

Algunos de los hechos del mundo del trabajo que más relevancia tuvieron durante el año 2023, fueron los relacionados a la Inteligencia Artificial y el impacto de ésta en la etapa de producción.

Histórica huelga de actores y guionistas en Hollywood

Durante principios de mayo y principios de noviembre, el sindicato de actores y el sindicato de guionistas de los Estados Unidos llevaron adelante una huelga histórica en reclamo de aumento salarial, mejoras en la compensación de derechos de imágenes en plataformas de streaming y solicitud de cláusulas en los contratos que ofrezcan protección ante el uso de Inteligencia Artificial (IA) en la industria del Cine y la Televisión, poniendo en debate las exorbitantes ganancias de las empresas productoras, en detrimento de quienes crean su valor: las y los trabajadores de la industria cultural. La medida comenzada por el WGA en mayo contó con el 98% de apoyo por parte de sus afiliados.

Los pedidos por parte del WGA incluyeron la garantía de al menos varios meses de trabajo, la contratación de mayor personal en las salas de guionistas, mejoras en los servicios de pensión y el fondo de salud, la regulación del uso de IA para la creación de guiones, y remuneraciones acordes a la popularidad de las producciones, junto con el aumento del sueldo del sector, que denuncian que cayó un 23% en los últimos diez años y que el 50% de las y los guionistas cobra por debajo del salario mínimo de los estudios.

Fran Drescher, presidenta del gremio de actores SAG-AFTRA desde 2012, declaró en relación a la aparición de la IA en el rubro y dijo: "nadie ha lidiado nunca con este nivel con la forma en que lo digital ha superado a esta industria y no tiene ningún parámetro, simplemente llegó.

Lentamente al principio no parecía ser la amenaza que representa en este momento, pero está claro que los contratos tienen que hablar de estos cambios profundos". Y agregó: "hemos venido juntos, con fuerza, con solidaridad y unidad, es la mayor unanimidad de la historia de nuestro sindicato para ir a la huelga".

Luego de 148 días de paro, WGA llegó a un acuerdo con los productores y obtendrán 233 millones de dólares en beneficios al año, una cifra notablemente más elevada que los 83 millones que los productores propusieron en las primeras rondas de negociaciones. Por su parte, a principios de noviembre y luego de 118 días de paro el sindicato de Actores de Cine de EE.UU y la Federación Estadounidense de Artistas de Radio y Televisión firmaron un acuerdo con la Alianza de Productores de Cine y Televisión de EE.UU para poner fin al paro, en donde si bien no dieron a conocer detalles del acuerdo fueron en sintonía con las demandas realizadas.

Impacto de la IA y la automatización

Un informe del International Business Machines Corporation - IBM, llamado "El futuro del trabajo está aquí: desarrolle resiliencia y adaptabilidad con automatización e inteligencia artificial" puso en agenda el debate sobre la Inteligencia Artificial (IA) y los procesos de trabajo, y dice que 1.400 millones de personas, esto es el 40% de los trabajadores del mundo, tendrán que ser re entrenados para adaptarse al crecimiento de la IA generativa en los procesos de producción.

El 77% de los ejecutivos encuestados afirmaron que los puestos del nivel inicial ya están viendo los efectos de la IA, aunque la cifra desciende al 22% en el caso de los puestos ejecutivos o de alta dirección. El 87% de los ejecutivos que participaron en el informe creen que no se perderán puestos de trabajo si no que se crearán nuevos trabajos especializados.

El Foro Económico Mundial vaticina que la revolución de la IA alterará 85 millones de empleos y creará 97 millones de empleos en todo el mundo en los próximos dos años.

Goldman Sachs, dice que producto de la IA se podrían automatizar unos 300 millones de puestos de trabajo a tiempo completo en las principales economías del planeta, aproximadamente dos tercios de los puestos de trabajo en EE.UU. y Europa están expuestos a cierto grado de automatización por IA.

OpenAI concluyó que el 80% de la mano de obra estadounidense podría ver al menos el 10% de sus tareas realizadas por IA generativa, basándose en el análisis realizado por investigadores humanos y el modelo de gran lenguaje de máquina (LLM) de la empresa.

La cuarta revolución industrial y un nuevo locus standi

Tomando los aportes de Karl Marx en su obra "Elementos fundamentales para la crítica de la economía política", podemos decir que en la producción existen ciertos elementos o determinaciones comunes y presentes en todas las épocas: un sujeto que produce/trabaja (la humanidad); un objeto trabajado, materia universal o naturaleza; un instrumento con el que se trabaja, "aunque este instrumento sea sólo la mano"; y un trabajo pasado, acumulado, una pericia del trabajador (Marx, 2007).

Tomando la determinación particular del "instrumento con el que se trabaja", podemos resaltar que la utilización de dichos instrumentos de trabajo ha ido desarrollándose fruto del trabajo vivo, desde el uso de la mano hasta las tecnologías más avanzadas que observamos en la actualidad como la IA.

Este desarrollo tecnológico, que favorece los procesos de automatización en la esfera de la producción, libera a las y los trabajadores de ciertas tareas y en consecuencia libera un tiempo social actualmente ajeno a las y los trabajadores, y apropiado por las clases dominantes. ¿Pero de qué manera este tiempo social disponible es apropiado por las clases dominantes?

En primer lugar, ampliando el tiempo de plustrabajo que mencionamos anteriormente, y que es propio de la jornada laboral. En segundo lugar, un fenómeno nuevo planteado por algunos autores y que gira en torno a las horas que pasamos en los dispositivos digitales conectados a internet, y que desdibuja la jornada laboral como la conocemos actualmente. Esto toma aún más relevancia, debido a que en la actualidad la mayor parte de la población mundial pasa casi una jornada de 8 horas online produciendo datos.

Visto esto, pareciera que el capital estuviera trasladando su fuerza productiva hacia un nuevo un nuevo locus standi, es decir, un nuevo tiempo y espacio de trabajo que borra los límites del trabajo, el descanso y el entretenimiento.

La clase trabajadora se ve inserta en un mundo digital, virtual, y financierizado, donde se ha visto modificado el modo o la forma en la que se produce valor. Donde la explotación llega a niveles no conocidos, donde se domina a través de las nuevas plataformas, donde el territorio virtual se consolida como nuestro nuevo lugar en donde estar, y al cual podemos acceder desde nuestro propio hogar. (Aguilera, 2023).

Francia: un pueblo que disputa las calles

Reforma previsional en Francia la madre de todas las reformas

A comienzos del 2023, Emmanuel Macron, representante del proyecto estratégico globalista, anunció que llevaría adelante una reforma previsional, que denominó como “la madre de todas las reformas”, a pesar de que el 68% de los franceses se oponía, según un sondeo de la consultora Ifop-Fiducial.

El consenso para dicha reforma en el parlamento tampoco estaba garantizado, ya que luego de las elecciones legislativas del 2022 Macron perdió la mayoría absoluta, y los partidos opositores se posicionaron abiertamente en contra de dicha reforma. Por tal motivo Macrón llevó adelante el 16 de marzo la reforma previsional por decreto, basándose en el artículo 49.3 de la Constitución y la suspensión del debate parlamentario, lo que generó un amplio descontento popular y un clima generalizado de violencia y represión al pueblo.

Algunas de las características de esta reforma fue reemplazar el sistema previsional por una única caja y un sistema de puntos que acabaría con los regímenes especiales. En dicha reforma se establece una jubilación mínima de 1.000 euros, y para el salario de referencia final se tomarían en cuenta los puntos acumulados durante toda la historia laboral. Además se establece la prolongación de la edad jubilatoria de 62 a 64 años.

Como antecedentes podemos nombrar las manifestaciones iniciadas en 2019, que lograron en ese momento frenar la reforma previsional, y que fueron convocadas por los sindicatos de la Confederación General del Trabajo de Francia (CGT), FO, Fédération Syndicale Unitaire (FSU), Solidaires, UNL y UNEF; acompañadas además por organizaciones como el Partido Comunista Francés y Les Republicains; y la participación y adhesión a la huelga de sectores docentes, trabajadores de salud, bomberos, estudiantes, y el movimiento social “chalecos amarillos” que cumplía un año desde su aparición en noviembre de 2018.

Algunas de las manifestaciones más importantes de este conflicto fueron las huelgas del 19 y del 31 de enero con una fuerte cohesión y acatamiento, y según la CGT de Francia el 31 de enero se movilizaron en el país más de 2,8 millones de personas, en más de 250 concentraciones realizadas en distintas ciudades, mientras que el Ministro del Interior cifró en 1,272 millones de participantes en la misma.

Un crimen de racismo: asesinato de un joven de 17 años en manos de la policía

Francia tiene más de 12.700.000 jóvenes de entre 15 y 30 años, de los cuales un 12,3% no tienen posibilidades de trabajar ni estudiar, situación que empeora en los Banlieues de Francia, término utilizado para referirse a la porción territorial de barrios marginales del extrarradio de las grandes ciudades de Francia, con gran concentración de inmigrantes no europeos., y que albergan a más de cinco millones de personas.

Alrededor del 57% de los niños que viven en esas comunidades viven en la pobreza, frente al 21% de la población francesa en su conjunto. La tasa de pobreza es tres veces más alta que en el resto de Francia y un 43,3% de las personas que viven en estos distritos subsisten bajo el umbral de la pobreza, frente a un 14,5% de la población general. La tasa de desempleo en estos barrios es del 18,6% frente a un nivel de 8% en Francia, según datos oficiales de 2020.

Estos jóvenes reciben una persecución policial por parte de la policía. En 2017, una investigación realizada por el Defensor de los Derechos Civiles de Francia, el Défenseur des Droits, descubrió que “los hombres jóvenes percibidos como negros o árabes” tenían 20 veces más probabilidades de ser sometidos a controles de identidad policiales en comparación con el resto de la población.

El martes 27 de junio la Policía Francesa asesinó de un disparo a un adolescente de 17 años en el marco de un control policial en la localidad de Nanterre, en la periferia oeste de París, lo que generó manifestaciones masivas donde se lanzaron fuegos de artificio contra la prefectura policial, prendieron fuego a lo largo de una vía férrea, quemaron coches, contenedores de basuras, se realizaron saqueos de comercios en el centro, se levantaron barricadas ante las fuerzas del orden.

Para la tercera jornada de propuesta consecutiva el conflicto se había ampliado a otras ciudades y el gobierno francés informó que había más de 875 detenidos y casi 250 policías y gendarmes heridos, mayormente en París y los detenidos tienen entre 14 y 18 años. Ante estos conflictos los sindicatos de policía Alliance Police Nationale y UNSA Police dijeron en un comunicado: Hoy la policía está en combate porque estamos en guerra, y días después un hombre de 27 años murió al margen de los disturbios.

En cuanto a las formas de luchas que caracterizan este conflicto encontramos que los protagonistas son jóvenes, incluso niños, estudiantes de secundaria, algunos en formación profesional, otros trabajadores de servicios, en su mayoría sin antecedentes penales, conectados permanentemente a través de los teléfonos, organizados en diferentes lugares del barrio y reemplazados al anochecer por jóvenes con rostros ocultos por bufandas o pasamontañas, y muchos avanzan en pequeños grupos, móviles y dispersos.

Tal es así el hecho de la utilización de las redes sociales y la geolocalización en la organización de estos jóvenes, que Emmanuel Macron habló de la posibilidad de “regular o cortar” el uso de redes sociales en casos extremos, ya que “hay que reflexionar sobre el uso de estas redes entre los más jóvenes, en las familias, en la escuela, sobre las prohibiciones que debemos adoptar”. Por su parte el vocero del gobierno, Olivier Véran dijo sobre el uso de la geolocalización “permite a los jóvenes reunirse en un lugar determinado, mostrando escenas de cómo prender fuego”, “son llamados a organizar el odio en el espacio público y aquí se tiene autoridad para poder suspender”.

ÁMBITO LATINOAMERICANO

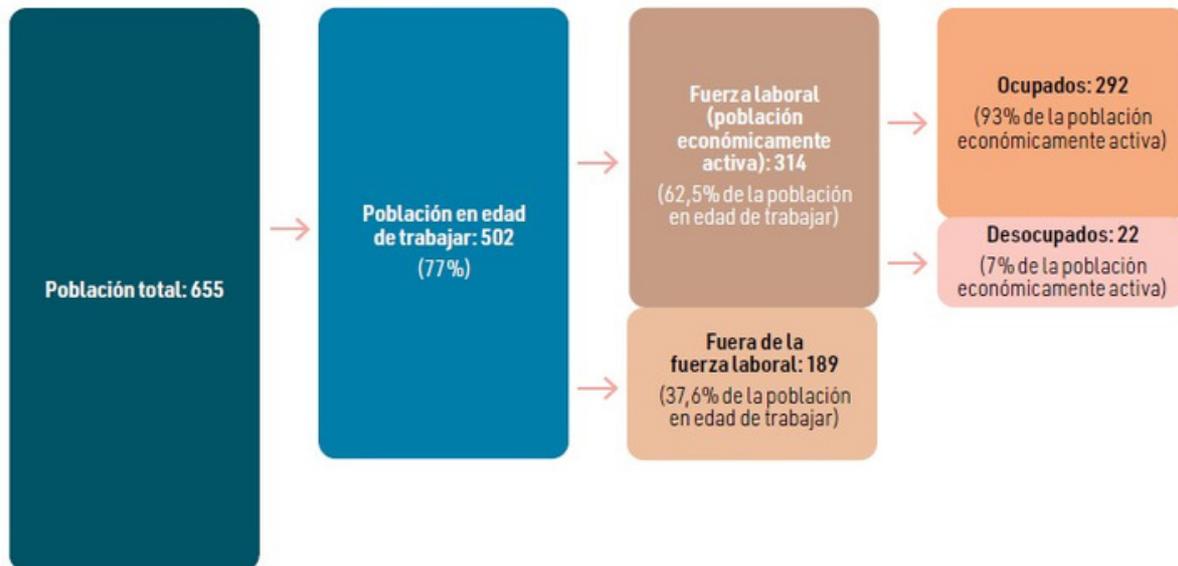
Situación estructural de la clase trabajadora en latinoamérica

En Latinoamérica viven 664 millones de personas, de los cuales el 12.9% se encuentran en situación de pobreza extrema y el 7.9% está desocupada.

Diagrama II.3

América Latina y el Caribe (29 países)^a: estructura de la población, 2022

(En millones de personas y porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Organización Internacional del Trabajo (OIT), ILOSTAT [base de datos en línea] <https://ilostat ilo.org/es/data/>.

Un problema estructural de la clase trabajadora en la región es la informalidad laboral, que según la OIT (Organización Internacional del Trabajo), este año se sitúa en un 53%. Es más, desde el 2020 hasta la actualidad, entre el 50% y el 80% del empleo que se genera es informal, lo que implica altos grados de precariedad laboral.

País	Tasa de participación de la Población económicamente activa	Tasa de ocupación	Tasa de desocupación
Argentina	59.1	53.9	8.8
Bolivia	78.7	72.8	5.1
Brasil	61.3	53.2	13.2
Chile	57.2	52.1	8.9
Colombia	60.8	52.5	13.4
Costa Rica	60.3	50.4	16.4
Cuba	66.4	65.4	1.4
Ecuador	65.8	62.8	4.5
Guatemala	63.0	61.6	2.2
Honduras	60.7	55.5	8.8
Jamaica	63.2	57.9	5.2
México	58.8	56.4	4.1
Nicaragua	67.4	64.4	4.5
Panamá	58.7	53.5	8.8
Paraguay	72.1	66.7	7.5
Perú	70.9	66.9	5.9
República Dominicana	63.0	58.3	7.4
Uruguay	61.8	56.0	9.3
Venezuela	65.1	60.6	6.8

Según otro informe global de la OIT, tras un crecimiento regional del empleo del 6,4% en 2021 y del 4,9% en 2022, en 2023 sólo crecerá 0,9% (2,9 millones de puestos de trabajo nuevos) y 1,4% en 2024 (4,6 millones). El organismo prevé que se pase de 315 millones de personas empleadas en 2022 (58% de la población activa) a 317,9 millones en 2023 y 322,5 millones en 2024.

El poder adquisitivo de los salarios también ha caído debido a los altos índices de inflación que registra la región, a saber, 13,3% este año y 9% en 2024. Por lo que se observa, las proyecciones para este año no son muy alentadoras, en un reciente informe el FMI prevé que la economía regional crecerá un 1,6%, muy lejos del crecimiento del 4% que registró en 2022.

La crisis general y los procesos de endeudamiento

Las problemáticas estructurales que afectan a Latinoamérica son producto de un desarrollo histórico marcado, en general, por el proceso de colonización, la división mundial del trabajo y la extracción de materia prima sin valor agregado como matriz productiva.

La situación económica que atraviesa nuestro continente está inmersa en la profunda crisis general que atraviesa el sistema de producción capitalista en su actual fase financiera y digital. Esta nueva fase del capitalismo está transformando considerablemente las relaciones sociales de producción e intercambio. En el mundo del trabajo, los procesos de automatización posibilitados por la IA van expulsando grandes masas de trabajadores al ejército de reserva y a su vez, esto presiona a la baja las condiciones laborales de las y los trabajadores ocupados.

Además, la mayoría de los países de la región están sometidos a profundos procesos de endeudamiento externo con organismo multilaterales como el FMI, el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y con fondos de inversiones privados, como Black Rock, State Street, Vanguard, entre otros.

Si tomamos como ejemplo los casos de Ecuador y Argentina se pueden observar las dramáticas consecuencias políticas y económicas del condicionamiento ejercido por el FMI. En donde el programa de pago que se debe afrontar recae sobre el salario y las condiciones laborales de las grandes mayorías.

Actualmente, Argentina se encuentra condicionada por los USD 45.000 millones de dólares que el FMI otorgó al gobierno de Macri en 2018 y que constituye el préstamo más grande en la historia del organismo. Desde entonces, y como consecuencia del acuerdo con el Fondo se viene llevando a cabo un proceso de ajuste a las y los trabajadores que se ve reflejado en la distribución de la riqueza y en la caída de los salarios. Durante el 2022 el PBI se distribuyó de la siguiente forma, un 62% para el capital y un 38% para el trabajo. En los últimos ocho años las y los argentinos han visto caer su Salario Mínimo Vital y Móvil (SMVM) desde USD 601,5 en 2015, el más alto de latinoamérica, a USD 203 en 2023.

Por su parte, Ecuador enfrenta una deuda con el FMI que compromete el 56,8% de su PBI. El malestar crece y el clima de conflictividad se profundiza en un país donde el valor de la canasta básica de alimentos está cercana a las 730 dólares mientras que el salario mínimo es de 425 dólares y solo 3 de cada 10 trabajadores perciben un salario igual o mayor al mínimo.

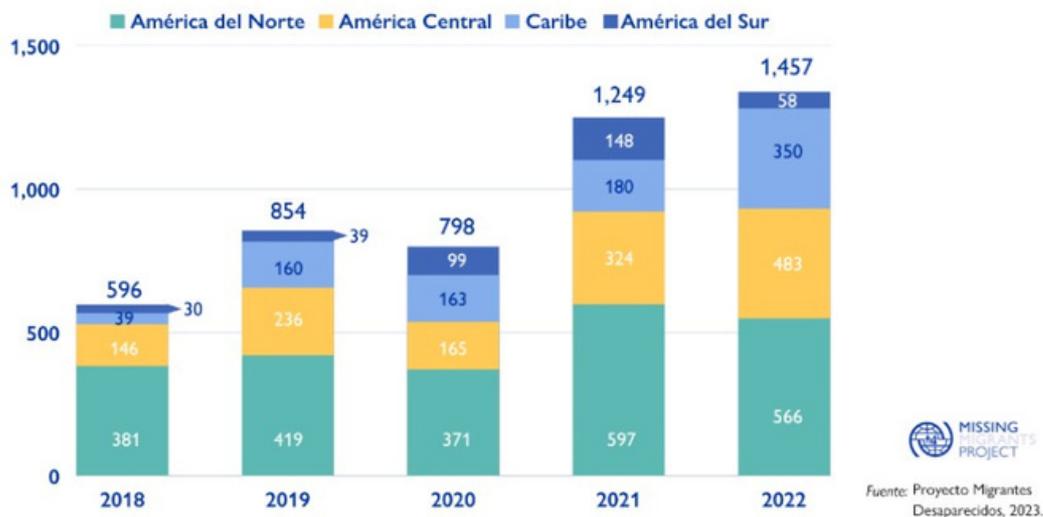
Migrantes

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) registró 686 personas migrantes fallecidas o desaparecidas a lo largo de la frontera entre los Estados Unidos y México durante el año 2022, lo cual la ha convertido en la ruta migratoria terrestre más peligrosa del mundo.

La mencionada cifra representa casi la mitad de las 1.457 muertes y desapariciones de migrantes documentadas en las Américas en 2022, el año más fatal que se haya registrado desde que el Proyecto Migrantes Desaparecidos (MMP) de la OIM comenzará con sus actividades en 2014.

Casi la mitad (307) de las muertes en la frontera entre los Estados Unidos y México estuvieron vinculadas a peligrosos cruces de los Desiertos de Sonora y de Chihuahua, mucho más lejos que otras regiones desérticas en las que la migración irregular prevalece. Al menos 212 personas fallecieron en el Desierto del Sahara en 2022, pero la naturaleza remota de esas áreas indica que probablemente los datos están incompletos.

Muertes de migrantes en las Américas en 2022 por sub-región



Una de las tendencias más preocupantes fue el incremento de las muertes a lo largo de las rutas migratorias en el Caribe, con 350 decesos documentados en 2022 en comparación con 245 registrados en 2021 y menos de 170 en años anteriores. Las personas de República Dominicana, Haití y Cuba representaron la mayor cantidad de muertes de migrantes en la zona del Caribe.

El Darién, una zona selvática inhóspita en la frontera entre Panamá y Colombia, fue testigo de 141 muertes documentadas de migrantes en 2022. La naturaleza remota y peligrosa de esta zona y la presencia de pandillas criminales a lo largo de esta ruta significa que esta cifra tal vez no representa la cantidad real de vidas perdidas.

A través de su Matriz de Seguimiento del Desplazamiento (DTM), la OIM encuestó a personas que habían hecho el cruce. Tales encuestas revelaron que 1 de cada 25 personas encuestadas dijeron que algunas de las personas que viajaron con ellos habían desaparecido. Si bien estas encuestas no son del todo representativas, son importantes si se tiene en cuenta que 250.000 personas llegaron a Panamá a través del Darién en 2022 y que más de 300.000 personas hicieron el viaje en 2023.

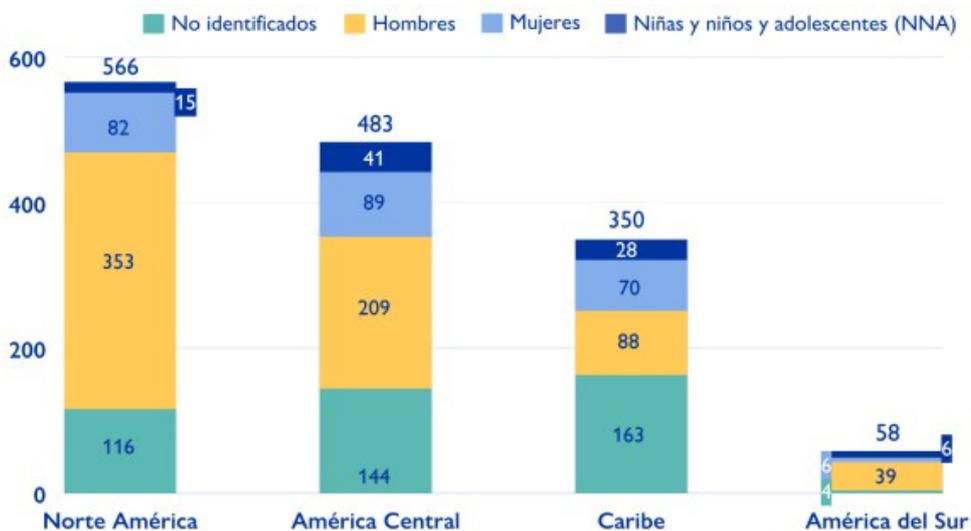


Figura 2. Muertes durante el tránsito migratorio en 2022 por subregión y sexo

La Infancia en peligro: la niñez migrante en América Latina y el Caribe

En esta región se registra una de las mayores y más complejas crisis de migración infantil del mundo. Mundialmente, los niños, niñas y adolescentes representan menos del 15% de la población migrante; sin embargo, constituyen el 25% de las personas en movimiento en América Latina y el Caribe. En 2022, cerca de 250.000 migrantes, de los cuales unos 40.000 eran niños, niñas y adolescentes, cruzaron la peligrosa selva del Darién. En los primeros seis meses de 2023, más de 196.000 inmigrantes han cruzado, entre ellos más de 40.000 niños, niñas y adolescentes.

Las raíces de la migración en la región son muy diversas: desde factores socioeconómicos –como la pobreza generalizada, las escasas oportunidades de subsistencia, la desigualdad estructural, la inseguridad alimentaria y los obstáculos para acceder a los servicios esenciales– hasta el deseo de las familias de que sus hijos tengan un mejor futuro. La gente también deja sus países para escapar de la violencia doméstica, política, de género y relacionada con las bandas. Los desastres provocados por fenómenos como los huracanes y los terremotos también han generado un importante desplazamiento interno en la región, y tanto el cambio climático como las repercusiones de la pandemia de COVID-19 han agravado estos factores.

Los riesgos físicos que corren especialmente los niños, niñas y adolescentes migrantes a lo largo de estas rutas irregulares son innumerables. En 2022, al menos 92 niños, niñas y adolescentes migrantes perdieron la vida o desaparecieron mientras se desplazaban por la región, una cifra superior a la de cualquier otro año desde 2014. La falta casi total de acceso a servicios esenciales de salud, nutrición, agua potable, saneamiento o protección acrecientan estos riesgos. Mientras están en tránsito, los niños, niñas y adolescentes migrantes pueden verse obligados a trabajar, una situación que les expone a ser víctimas de la explotación y el abuso.

La travesía de 100 kilómetros por la selva del Darién, también conocida como Tapón del Darién, es particularmente peligrosa y está plagada de amenazas naturales a las que los niños y niñas pequeños son especialmente vulnerables. Los niños, niñas y adolescentes también corren el riesgo de contraer diarrea, enfermedades respiratorias, deshidratación por la falta de agua potable, enfermedades transmitidas por insectos y ataques de animales salvajes.

En la actualidad, el grupo más numeroso de niños, niñas y adolescentes migrantes está conformado por menores de 11 años, que representan hasta el 91% de los niños y niñas desplazados en algunos puntos de tránsito clave. Esta nueva realidad plantea retos a las políticas nacionales de migración y a las respuestas humanitarias en la región.

ÁMBITO NACIONAL

Radiografía del empleo en Argentina

Los datos que expondremos en este eje, corresponden al Informe; Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH) del Indec, pertenecientes al segundo trimestre de 2023. Breve aclaración metodológica: sobre una población total del país de 47,7 millones de personas, la Encuesta Permanente de Hogares representa un universo de 31 aglomerados urbanos y 29,4 millones de personas.

La Población Económicamente Activa representa el 47,3% del total de la población, compuesto por 14 millones de personas con una ocupación o que, sin tenerla, la buscan activamente y están disponibles para trabajar. La PEA incluye también la tasa de desocupación de 0,9 millones de personas que representan un 6,2 %, y que junto con el universo de desocupados, subocupados, ocupados demandantes y ocupados no demandantes disponibles, que alcanzó el 27,9% de la PEA, presionan a la baja las condiciones de los trabajadores en el mercado laboral.

La Población Inactiva, personas que no tienen trabajo ni lo buscan activamente, son 15,4 millones de personas que representan el 52,4 % de la población total.

La Tasa de Empleo, personas ocupadas, se ubica sobre el 44,6 % y está compuesta por 13,1 millones de trabajadores. De estas personas, el 74,2% son asalariados (9,7 millones) y el 25,8 % son no asalariados (3,4 millones de personas).

- Del total de asalariados, 6,1 millones tienen descuento jubilatorio y 3,6 millones no tienen descuento jubilatorio. Entre los asalariados ocupados, 4,5% utilizó sus propias maquinarias/equipos para realizar su trabajo. Asimismo, del total de ocupados, 9,1% trabajó desde la vivienda.
- De los no asalariados; 12,3% son patrones, el 86,4% son cuentapropistas y el 1,3% son trabajadores familiares sin remuneración.

Un dato interesante sobre la población de ocupados, es el de la intensidad de la ocupación. Mientras que el 28,4% está sobreocupado, es decir que trabajan más de 45 horas semanales; el 57,8% está subocupado, es decir, trabajan menos de 35 horas semanales.

Por último, al analizar la población ocupada por nivel educativo, más de la mitad de las personas ocupadas (60,8%) cuenta con hasta secundario completo, mientras que 39,2% posee estudio superior y universitario (completo o incompleto). En lo que respecta a la calificación de la ocupación principal, 55,0% corresponde a un empleo operativo; 17,2%, a calificación técnica; 18,3%, a no calificado; y 9,1%, a profesional.

Empleo privado registrado

Segun el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, en Argentina existen 6.309.102 empleos registrados a febrero de 2023. Entre abril de 2018 y diciembre de 2019 el gobierno de Cambiemos destruyó 276.000 puestos de trabajo privado, en un marco donde el 8 de mayo Macri anunció el endeudamiento con el Fondo Monetario Internacional. Durante el Gobierno de Mauricio Macri se perdieron más puestos de trabajo que durante la pandemia Covid-19.

A enero de 2023 se recuperaron 514.000 puestos de trabajo, desde el mínimo producido por la pandemia del Covid.19 en julio de 2020. Durante el mes de febrero de 2023 8 de cada 14 sectores incrementaron la cantidad de personas trabajadoras: comercio +4,2 mil, industria +3,0 mil, turismo +2,1 mil, servicios +1,9 mil.

Empleo público registrado



Materialmente empobrecidos

Si bien la caída de salarios y la concentración de la riqueza constituyen fenómenos globales característicos de esta nueva fase de la economía capitalista digitalizada, en Argentina estas tendencias tienen aspectos particulares. El nivel general de salarios, según el INDEC, tuvo una pérdida real de 2,2% en 2022, caracterizado por una contracción del 15,1% en los salarios no registrados, una caída menor de 0,5% en el sector privado registrado y una recuperación de 2,4% real en el sector público.

En marzo se iniciaron las negociaciones por la recomposición del Salario Mínimo Vital y Móvil. Durante todo el 2023, la suba del mismo fue de 101,66% nominalmente. Esta recomposición salarial (que en diciembre alcanzó la suma de \$156.000 pesos) no fue suficiente para que quienes perciben la mínima logren igualar el aumento de la inflación, que al mes de noviembre suma un 142,7% interanual.

¿Cómo es posible que en una economía que creció durante los últimos años a un ritmo histórico, haya aumentado la pobreza hasta incluso tocar a un porcentaje de asalariados formales?. Los precios internacionales altos en alimentos y las exportaciones récord que se registraron durante los años de gestión de Alberto Fernández, según datos del Banco Central, posibilitaron que en el período diciembre 2019-febrero 2023, la balanza comercial arrojara un saldo positivo de U\$S 48.490 millones. La mayor parte de esos dólares, U\$S 40.000 millones, lejos de impulsar el desarrollo económico o la recuperación salarial, se utilizaron en pago de deuda, tanto de intereses como de capital.

Durante el período 2018-2022 se desmoronó la participación de los asalariados en el ingreso, principalmente, debido al plan de ajuste impuesto por el acuerdo con el FMI, pero también debido a la falta de políticas de redistribución. La transferencia de ingresos del trabajo al capital alcanzó aproximadamente los 87.800 millones de dólares al tipo de cambio oficial. En 2021 y 2022 se registraron las mayores transferencias de ingresos al capital, 48.400 millones de dólares, puesto que el diferencial entre el salario y la productividad ocurrió en un contexto de crecimiento económico. Lo que se puede observar es un "crecimiento sin inclusión" que da como resultado un reparto entre el capital y el trabajo de 62 a 38 en favor del capital.

Para finalizar, queremos remarcar que otro elemento importante de la economía de las y los trabajadores, es el nivel de endeudamiento que padecen los hogares argentinos. Según un estudio realizado por Focus Market en mayo de 2023, en términos generales, 4.091.097 de hogares tienen deuda con una entidad bancaria y representan el 41,3% de los hogares endeudados. El monto de dicha deuda es de \$361.686 por hogar. Las deudas bancarias incluyen: préstamos a sola firma, préstamos hipotecarios, préstamos prendarios, préstamos personales, préstamos en tarjeta de crédito y adelantos.

Además, relevó que el endeudamiento no bancario también es significativo. El 23,3% representa préstamos personales, el 23,1% representa deuda con comercios de cercanía, con un promedio de deuda de hogar por \$320.619 y \$274.194 respectivamente, siendo 1,2 millones de hogares los contemplados en esta categoría.

Variación salarial vs precios en los últimos 20 años

Para analizar mejor la evolución del poder adquisitivo del salario proponemos comparar la evolución de al menos dos indicadores importantes: la inflación y los salarios en los últimos 20 años. En los gráficos que se muestran a continuación veremos con mayor claridad como en el período 2003-2015, los salarios crecieron muy por encima de la inflación permitiendo aumentar la capacidad de consumo de los mismos, y como, en el período 2015-2023, la inflación superó ampliamente los sucesivos aumentos salariales en detrimento de las condiciones materiales de las y los trabajadores.



El descuido de nuestros jubilados

De acuerdo al anuncio realizado en noviembre por el entonces candidato a presidente y Ministro de economía Sergio Massa y la titular de Anses, Fernanda Raverta, el último aumento jubilatorio fue del 20,78%, por lo que los jubilados que perciben el haber mínimo cobraron \$105.713 el mes de diciembre. De este modo, la jubilación mínima tuvo un aumento interanual del 167% entre diciembre de 2022 y diciembre de 2023, lo que supera la inflación del período, pero por más que se haya superado en términos nominales a la inflación, el poder adquisitivo de las mismas no permiten a ningún jubilado tener una vida digna.

Argentina, la jornada laboral más larga del mundo

El debate por la reducción de la jornada laboral máxima, que reanudó la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados en octubre, pone sobre la mesa discusiones necesarias como el aumento de la explotación en la clase trabajador, la caída del salario, la productividad del trabajo, el desempleo y el crecimiento de la informalidad.

En Argentina la jornada laboral se rige por la Ley 11.544 de 1929, que fija 48 horas semanales como máximo, es decir 8 horas por día incluyendo los sábados. En 1935 la OIT modificó su convenio para sugerir 40 horas semanales, señalando que el estrés laboral fruto de largas jornadas de trabajo, produce pérdidas de hasta un 3% del PBI, es decir, reduce la productividad, aumenta el ausentismo e incrementa las bajas por enfermedad. Por eso, el organismo propone “la reducción de la jornada de trabajo para facilitar la conciliación de la vida familiar y mejorar la satisfacción personal”.

Dos de los proyectos de Ley en debate, fueron presentados por diputados pertenecientes al Bloque Frente de Todos que provienen de extracción sindical. Uno de ellos es el presentado por Hugo Yasky, Secretario General de la CTA de los Trabajadores, y que en su artículo 1° sostiene: “La duración del trabajo no podrá exceder de ocho horas diarias o cuarenta horas semanales para toda persona ocupada por cuenta ajena en explotaciones públicas o privadas, aunque no persigan fines de lucro”.

Otro de los proyectos es el presentado por Claudia Ormachea, dirigente de La Bancaria, que sostiene: “la duración del trabajo no podrá exceder de seis horas diarias o treinta y seis semanales”, mientras que “la jornada de trabajo nocturno no podrá exceder de cinco horas diarias y quince semanales”. Ambos proyectos buscan la reducción de la jornada laboral en el ámbito público y privado, y a su vez mantener el poder adquisitivo de los salarios.

La ministra de Trabajo, Kelly Olmos, respaldó la iniciativa y sostuvo que “Argentina quedó muy retrasada al mantener las 48 horas semanales” y que la jornada debería reducirse pasando de 48 a 44 horas y luego de 44 a 40 horas semanales máximo, y agregó que “Algunos plantean 36 horas por la experiencia en países desarrollados”.

Entre los actores que representan los intereses de los empleadores, Julio Cordero, vocero de la Unión Industrial Argentina en el debate de la comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados, lejos de aportar al debate intentó transmitir una concepción moralista típica de los que no están dispuestos a discutir sobre las condiciones materiales que brindan dignidad al pueblo trabajador. Cordero, preguntó a la Comisión: “¿Trabajar menos para qué? ¿Está mal trabajar? ¿Estamos en contra del trabajo?”, “¿Para ir afuera a hacer qué?”. La visión del empresariado argentino, como de costumbre, obstaculiza cualquier debate que sea en favor de los intereses de la clase trabajadora.

Por otro lado, Cordero afirmaba que “ponerle un límite a la jornada no está en debate, puesto que la OIT ya discutió esto y estableció las 8 horas diarias o 48 semanales y Argentina fue pionera en acatar esto, ¿entonces si ya peleé y conseguí esto por qué voy a seguir peleando? Así no se terminan más las guerras”. Para la UIA solo quedaron viejas algunas leyes, como al hablar de “modernizar” los convenios colectivos de trabajo para achicar costos empresarios y flexibilizar derechos. Sin embargo, otras que datan de 1929, entienden que no están desactualizadas ni requieren reformarse.

La actual crisis sistémica que atraviesa el mundo nos brinda una posibilidad única de pensar en relaciones laborales económicamente rentables, socialmente justas y moralmente dignas. Solo el involucramiento de los distintos actores de la sociedad en general, y del conjunto de los trabajadores en particular hará posible un mundo en donde la explotación del hombre por el hombre deje de ser una norma y forme parte del pasado nefasto del desarrollo humano.

El pueblo jujeño enfrenta el avance del proyecto neoliberal de la derecha argentina

Reforma constitucional

La Reforma parcial de la Constitución de Jujuy, impulsada por el gobernador Gerardo Morales y aprobada por legisladores de JxC y el PJ jujeño, fue el conflicto de mayor trascendencia en las calles de nuestro país en este 2023. El 16 de junio, la Convención Constituyente, aprobó el texto de la reforma, a puertas cerradas y con una brutal represión afuera de la Legislatura.

En noviembre de 2022, el Gobierno provincial convocó a elecciones de convencionales constituyentes (las personas encargadas de discutir y aprobar o rechazar los cambios) para el 7 de mayo, el mismo día en el que se eligieron los cargos de gobernador, diputados provinciales e intendentes municipales. El trabajo de la Convención Constituyente se inició el 23 de mayo con la elección de autoridades, y luego de 2 sesiones la reforma fue aprobada el 15 de junio último, en un plazo menor al máximo de 90 días establecido en la ley que declaró la necesidad de una reforma constitucional.

Antes de la votación de la reforma, renunciaron los 6 representantes del Frente de Izquierda y 2 del Frente Justicialista en rechazo a los cambios que se debatían. El resto de los constituyentes del peronismo (11 constituyentes) acompañó a la UCR en la aprobación de los cambios. Finalmente, la Constitución reformada fue jurada el 20 de junio último y quedó oficializada al día siguiente con su publicación en el Boletín Oficial.

Uno de los puntos más cuestionados fue la incorporación de un capítulo que limita la protesta social “prohibición de cortes de calles y cortes de rutas, así como toda otra perturbación al derecho a la libre circulación de las personas y la ocupación indebida de edificios públicos en la provincia de Jujuy”.

El artículo 36 de la nueva Constitución permitía acelerar los procesos de desalojos en caso de tomas de tierras, que según los grupos que se opusieron a la reforma apuntaba a afectar los derechos de las comunidades indígenas.

También se eliminaron los cambios al artículo 50, que reconoce “la preexistencia étnica y cultural de las comunidades originarias y pueblos indígenas de Jujuy y garantiza el respeto a su identidad, espiritualidad, herencia cultural, conocimientos ancestrales y el derecho a una educación bilingüe e intercultural”.

El litio, recurso estratégico en esta nueva fase del capital

Es importante abordar el conflicto, desde una mirada integral y de distintas órbitas. Más allá de las inconstitucionalidades que presenta esta reforma (incluso yendo en contra de la propia CN), Jujuy tiene una importancia estratégica, en cuanto forma parte del denominado “triángulo del litio”, que posee el 68% de las reservas mundiales de este mineral y que es vital para la industria de los chips, una industria multimillonaria y de vital trascendencia en las cadenas globales de valor.

En este sentido, es importante remarcar que en las zonas de explotación de litio habitan 33 comunidades indígenas. Entre ellas, se encuentran las comunidades de Santuario Tres Pozos, Aguas Blancas, Tusquillas, Casabindo, Agua de Castilla y el Moreno. La mayoría no posee título de propiedad, pero el derecho indígena reconoce la ocupación ancestral y pública del territorio.

José Luis Manzano, empresario y ex ministro de Interior de Carlos Menem, se convirtió en el “principal jugador” del negocio del litio local: ya que concentra 243.000 hectáreas en salares en Catamarca y Jujuy, según informó Integra Capital en el último documento destinado a sus inversores (2023). El tercer gran rubro de los negocios de Manzano es la minería, a través de Integra Recursos Naturales, que engloba a compañías especializadas del grupo: Integra Lithium e Integra Cobre, por ejemplo. Integra Capital también es dueña de Minera Aguilar, principal productora de estaño, plomo y plata de Argentina; y de Minera Álamo Gordo, compañía de exploración en uranio, según la empresa.

Movilizaciones, Paros y represión

Como antecedentes y contexto, debemos destacar que Jujuy durante fines del 2022 y principios del 2023 se encontraba atravesada por conflictos económicos-gremiales salariales de los siguientes sectores: mineros, viales, municipales, comunidades indígenas, empleados públicos y docentes.

El 15 de junio último, la Asociación de Educadores Provinciales (Adep) que cuenta con más de 7 mil afiliados y que a nivel nacional pertenece a CETERA, junto con el Centro de Docentes de Enseñanza Media y Superior (Cedems) con más de 3.300 afiliados, convocaron a una “marcha de antorchas” por recomposición salarial y contra la reforma constitucional. Los gremios docentes ya habían comenzado el plan de lucha unas semanas antes, acumulando su undécimo día de paro por tiempo indeterminado, con marchas masivas en las principales ciudades de la provincia y ollas populares. Mercedes Sosa, Secretaria General de Cedems (Centro de Docentes de Enseñanza Media y Superior) encabezó la columna de marcha junto a 5000 docentes, en reclamo de salarios dignos y contra la reforma constitucional provincial que impulsa el gobierno.

Tras la aprobación de la reforma constitucional, las organizaciones decretaron un paro general para el 16 de junio. Las protestas se extendieron durante el fin de semana largo, con cortes de ruta en varios puntos de la provincia, lo que generó enfrentamientos entre la policía y los manifestantes, que dejaron como saldo personas heridas y detenidas. Veinticinco personas permanecían detenidas hoy en unidades penales del barrio Alto Comedero, de San Salvador de Jujuy, tras haber sido detenidas durante la represión.

Tras la violenta represión en Purmamarca, Comunidades de los pueblos originarios de Jujuy, volvieron a cortar rutas. Docentes, gremios estatales y movimientos sociales, adhirieron a los cortes y preparan nuevas medidas para expresar su rechazo a la nueva Constitución.

El 20 de junio las organizaciones como de la CCC (Corriente Clasista Combativa), Polo Obrero, Partido Obrero, PCR (Partido Comunista revolucionario), Cedems (docentes secundarios jujeños), SEOM (Sindicato de Empleados y Obreros Municipales), Uatre (Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores) de Ledesma, Movimiento Teresa Rodríguez-12 de Abril, Movimiento Popular Nuestramérica, Frente de Izquierda-Unidad, convocaron a una nueva movilización a la Legislatura de Jujuy en momentos en que se juraba la reforma constitucional.

Durante la protesta se registraron hechos de violencia por parte de los manifestantes, lo que derivó en la represión policial. Desde el Gobierno provincial aseguraron que miembros de la fuerza de seguridad fueron atacados a pedradas y que manifestantes provocaron destrozos dentro la Legislatura.

La CGT emitió un comunicado reclamando a Gerardo Morales que cese con la represión al pueblo jujeño. “¡Basta de represión! ¡Abajo la reforma, arriba los salarios!”. La CGT Jujuy decretó huelga total por 48 horas. La Confederación de Educadores Argentinos (CEA), organización nacional que lidera Fabian Felman, convocó a un paro nacional por 24 horas para este jueves 22 de junio, se sumó la CTERA, ATE.

La represión

Según informó el Gobierno provincial, los enfrentamientos dejaron un saldo de 96 heridos, 66 de ellos miembros de las fuerzas de seguridad. Pero la realidad es que fueron unos 170 heridos, uno de gravedad por traumatismo de cráneo, y 68 detenidos (45 hombres, 18 mujeres y 5 menores) es el saldo de una violenta represión policial.

Para justificar la represión al pueblo jujeño por parte de las fuerzas provinciales, tanto Gerardo Morales como todo JxC (en un momento en que las internas ardían de cara a los armados electorales en la oposición) unificaron discursos, indicando al kirchnerismo y organizaciones de izquierda como les responsables por la violencia que se desataba ante los reclamos en la provincia del Norte del país.

El laboratorio de control de la protesta social en nuestro país, llevado adelante por quien quedó afuera de la batalla presidencial en las PASO de agosto, es parte de una agenda de la derecha argentina, que pretende regalar nuestros recursos naturales, beneficiando a las grandes multinacionales que explotan dichos recursos, incluso con planes de privatización a costa del hambre y las vidas del pueblo argentino.

Mientras tanto, el pueblo trabajador de jujuy y las comunidades de pueblos originarios dueñas históricas de las tierras, con la conciencia histórica del “éxodo jujeño”, y la memoria viva del nefasto “apagón de Ledesma”, resisten los embates y la violencia en pos de la defensa del suelo común.

El paquete de medidas de Massa que fue tardío e insuficiente

En el mes de agosto y como consecuencia de la devaluación posterior a las PASO, el Ministro de Economía Sergio Massa, tomó una serie de medidas para mitigar el aumento de precios. Si bien el conjunto de medidas fueron positivas para la clase trabajadora, las mismas llegaron tarde y resultaron insuficientes para la situación económica que atraviesan argentinos y argentinas. Resulta contrafáctico pensar por ejemplo, en cual hubiese sido el resultado electoral si estas medidas hubiesen ocurrido al inicio del gobierno, pero lo que no resulta contrafáctico es que de realizarse en ese tiempo el conjunto de las y los trabajadores argentinos hubiesen podido afrontar con condiciones materiales más dignas los avatares internacionales que hubo que afrontar. A continuación, exponemos las medidas más directas para el bolsillo de las y los argentinos:

- Devolución del IVA para la canasta básica, hasta 18 mil pesos mensuales.
- Eliminación del impuesto a las ganancias para trabajadores y jubilados, solo pagarán el tributo de Mayores Ingresos 90 mil contribuyentes, que representan 0,88% del total de los empleos registrados del país.
- Quinta edición del previaje. Cuenta con reintegros de hasta el 70% y tope máximo de 100.000 pesos para quienes decidan viajar por el país del 29 de septiembre al 17 de octubre y que carguen sus facturas hasta el 8 de septiembre.
- Bono para jubilados y pensionados. Se definió un bono de \$37.000 mensuales para los meses de septiembre, octubre y noviembre.
- Suma fija para trabajadores del sector público y privado, mediante un bono de \$60.000 pagadero en dos cuotas mensuales en los meses de septiembre y octubre
- Refuerzo para trabajadoras y trabajadores de casas particulares. Se otorgará un refuerzo por única vez de \$25.000 en dos cuotas mensuales, proporcional a las horas trabajadas.
- Programa de crédito familiar. Se anunció un Programa de crédito familiar a tasa subsidiada a través de la ANSES, que consiste en una línea de créditos para trabajadores y trabajadoras de hasta \$400.000 en 24, 36, o 48 cuotas.
- Alivio fiscal para monotributistas y monotributo productivo. Para las categorías A, B, C y D del Monotributo vamos a promover el diferimiento del pago del componente impositivo por 6 meses. También se anunciaron préstamos de hasta \$4.000.000 (dependiendo de la categoría) a una tasa de interés equivalente al 50% de la tasa de mercado y hasta 24 cuotas.
- La Tarjeta Alimentar tendrá un refuerzo por única vez en dos cuotas mensuales en función a la cantidad de hijos en la familia. De esta manera, las familias con un hijo recibirán \$10.000; con dos hijos \$17.000; y con tres hijos \$23.000.
- Prórroga del programa puente al empleo. Para seguir transformando los planes sociales en empleo registrado se definió prorrogar el programa Puente al Empleo para sector agropecuario.
- Acuerdo de precios con 425 empresas de consumo masivo.
- Acuerdo de precios de medicina prepaga. La medicina prepaga de las familias con hasta 2 millones de pesos de ingresos, tendrán congelado el servicio de salud.
- Congelamiento del precio de los combustibles hasta el 31 de octubre.

La Victoria de Milei, un modelo de ajuste y represión para la clase trabajadora

El domingo 19 de noviembre, el candidato libertario y anarcocapitalista, Javier Milei, junto con la negacionista Victoria Villaruel, triunfaron en el ballottage presidencial por un 56% de los votos. De esta forma, la fórmula de LLA - La Libertad Avanza se impuso ante Sergio Massa candidato del oficialismo y Ministro de Economía.

El 10 de diciembre Milei y Villarruel asumieron su cargo de Presidente y Vice respectivamente, en un acto en las escalinatas del Congreso de la Nación donde anunció: "Hoy comienza una nueva era en Argentina, una era de paz y prosperidad, una era de crecimiento y desarrollo, una era de libertad y progreso" y sentenció; "No hay alternativa al ajuste y al shock. Impactará de modo negativo sobre la actividad, el empleo, la cantidad de pobres e indigentes. Habrá estanflación, pero no es algo muy distinto a los últimos 12 años. Este es el último mal trago para comenzar la reconstrucción de la Argentina". El mismo día se realizó la jura de ministros en Casa Rosada.

El martes 12 de diciembre, Luis "Toto" Caputo, Ministro de Economía mediante un discurso grabado, dió a conocer una serie de medidas de ajuste que deterioran profundamente el salario. Entre las medidas que más profundamente afectan a la clase trabajadora, podemos mencionar: una devaluación del 118% (el dólar oficial lo definieron en 800 pesos) y la reducción de subsidios a la energía y al transporte. Además, no se renuevan contratos laborales con menos de un año de vigencia en el Estado y se congelan los Potenciar Trabajo en valores 2023. Como una paliativo lamentable, el ministro decidió duplicar la AUH y aumentar 50% la Tarjeta Alimentar. Caputo, quien también fue ministro de Mauricio Macri, dijo "En los próximos meses, vamos a estar peor que antes en términos de inflación".

El ajuste al pueblo solo es posible con represión

El 14 de diciembre, la Ministra de Seguridad Patricia Bullrich, presentó su protocolo antipiquete que apunta a perseguir y reprimir la protesta social. A continuación presentamos los puntos mas relevantes: Intervención de las cuatro fuerzas federales y del Servicio Penitenciario Federal frente a cortes, piquetes y bloqueos. No existirán más vías alternativas de tránsito durante los cortes, en palabras de la Ministra: "si se corta la vía principal, se libera la vía principal". "El propósito de este protocolo es cumplir la ley y, como dice el presidente: el que las hace, las paga".

Además sostuvo que "podrán intervenir de acuerdo a los códigos procesales vigentes", cuando "haya delito infraganti". Sobre este punto, el comunicado del Ministerio de Seguridad detalló que la intervención podrá ser "sin orden judicial, como lo determina el artículo 194 del Código Penal para los delitos en flagrancia". Acá es donde vemos con más claridad la vulneración y la criminalización de los derechos políticos del pueblo argentino.

En relación a la persecución, el protocolo plantea la creación de un registro de las organizaciones que participen de los cortes, Bullrich, decía: "Se va a crear un registro de las organizaciones que participen en estos hechos. Y que sistemáticamente hacen de voceros de este tipo de manifestaciones. Es por eso que se deroga el protocolo garantista de Nilda Garré". Y por si el punto anterior no fuera poco, la ministra fué por más y señaló que "serán identificados los autores, cómplices e instigadores de este tipo de delitos. También se van a identificar a los vehículos y a sus conductores registrados". Bullrich aseguró que las fuerzas "emplearán la mínima fuerza necesaria y suficiente, que será graduada en proporción a la resistencia".

Finalmente, a las organizaciones que corten las calles, "se les cobrará" el uso de la fuerza de seguridad, por los costos de los operativos de seguridad, se les enviará la factura "a las organizaciones o individuos responsable", ya que "el Estado no va a pagar por el uso de la fuerza de seguridad". Es por eso que apunta a que "las organizaciones que tengan personería o los individuos que la tengan, deberán hacerse cargo". Y además, a quienes lleven niños y adolescentes a las movilizaciones serán sancionados.

Cadenazo Nacional

DNU 70/2023 Título V: Trabajo

El presidente Javier Milei anunció a través de Cadena Nacional el día martes 19 de diciembre un Decreto de Necesidad y Urgencia N° 70/2023 donde derogan y modifican más de 300 leyes. Dentro del Título V dedicado al trabajo encontramos las siguientes modificaciones:

- Ampliación de actividades que son consideradas esenciales y de importancia trascendental, en donde exigirán un 75% y 50% de prestación de trabajo respectivamente, imposibilitando el derecho a huelga.
- Penalización de las protestas en las empresas: el DNU considera "injuria laboral grave" la participación en bloqueos o tomas del establecimiento.
- Derogación de leyes laborales como la 25.323, que duplica las indemnizaciones en caso de una relación laboral no registrada o efectuada de manera deficiente.
- Sistema indemnizatorio distinto, basado en el Fondo de Cese Laboral de la UOCRA.
- Los empleadores podrán optar por contratar un sistema privado de capitalización a su costo, a fin de solventar la indemnización prevista en el presente artículo y/o la suma que libremente se pacte entre las partes para el supuesto de desvinculación por mutuo acuerdo
- Modificación del artículo 87 de la Ley 23.551 de Asociaciones Sindicales: allí se sostiene que "los representantes sindicales dentro de la empresa, delegados, comisiones internas u organismos similares, así como las autoridades de las distintas seccionales de las asociaciones sindicales, tendrán derecho a convocar a asambleas y congresos de delegados sin perjudicar las actividades normales de la empresa o afectar a terceros".
- El período de prueba para contratos se extiende de 3 a 8 meses.
- Se excluye expresamente de la Ley de Contrato de Trabajo a los contratos de obra, contratos de servicios y contratos de agencia.
- Se establece que un trabajador autónomo, podrá valerse de hasta 5 trabajadores también autónomos.
- Se elimina la posibilidad de considerar que los empleados de contratistas puedan ser considerados empleados no registrados del contratante.
- Para deudas laborales se aplica una actualización basada en la variación del Índice de Precios al Consumidor más un 3% de interés anual para evitar ajustes desproporcionados por parte de la justicia.
- Simplificación del registro de empleados del mismo mediante un sistema electrónico, sujeto a la reglamentación a dictar por el Poder Ejecutivo Nacional.
- Irrenunciabilidad de derechos: todas aquellas condiciones acordadas por encima de la ley y/o los convenios colectivos de trabajo, es decir las convenidas entre las partes y/o por usos y costumbres, pueden ser renunciables por el trabajador.
- Reversibilidad en el Teletrabajo: no sólo el trabajador tendrá derecho a retomar tareas presenciales, sino que se le reconoce tal facultad al empleador también.
- Desfinanciamiento: "El pago de cuotas, aportes periódicos o contribuciones a que estuviesen obligados los trabajadores en virtud de normas legales o provenientes de las convenciones colectivas de trabajo o que resulte de su carácter de afiliados a asociaciones profesionales de trabajadores con personería gremial o de miembros de sociedades mutuales o cooperativas así como por servicios sociales y demás prestaciones que otorguen dichas entidades, sólo si existe un consentimiento explícito del empleado autorizando el mismo".
- Indemnización especial por despido discriminatorio Incremento entre un 50 y 100% de la indemnización por antigüedad en el supuesto de que se acredite discriminación alguna. Al establecerse una indemnización especial por discriminación se elimina el criterio de la Justicia de declarar nulo el despido y obligar a la reinstalación en el puesto de trabajo del supuesto trabajador discriminado.
- Obras sociales: incorporación de las empresas de medicina prepaga al régimen de obras sociales. Cada afiliado podrá decidir a que empresa van la totalidad de sus aportes, sin pasar por una obra social sindical. Esa intermediación no existirá más.

Reflexiones finales

La historia muestra que solo el pueblo salvará al pueblo

Vemos como el desempleo, la pobreza extrema, la expulsión de grandes masas de trabajadores que terminan en la informalidad o en las caravanas de migrantes (Centroamérica, África, Medio oriente, el sudeste asiático, etc.), los aumentos en los costos de vida, la pérdida del poder adquisitivo del salario, son fenómenos globales que se correlacionan con el aumento en la concentración de la riqueza. En este marco, Latinoamérica es una de las regiones más desiguales del mundo y Argentina no es la excepción.

Como los pueblos han demostrado a lo largo de la historia, la crisis también pueden ser oportunidades, hay que luchar para construir nuevas relaciones sociales de producción y reproducción de la vida, que tomen el desarrollo y la dignidad del ser humano como centralidad en la realización de un nuevo orden social.

Es importante comprender que las grandes victorias de la clase obrera han sido siempre posibles por la movilización callejera y el aumento en los grados de conciencia y organización de la lucha.

**¡Hoy más que nunca debemos ser conscientes
de que solo el pueblo salvará al pueblo!**

Anuario 2023

El mundo del trabajo



@Oitraf1



@Oitraf1



oitrafuturo@gmail.com